

04 de Octubre de 2021 Apaseo el Grande, Gto.



Asunto: El que se indica

OFICIO NUM. OM-1223/2021

C.P. LUIS ALONSO JIMENEZ SUAREZ

TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE

Por medio de la presente le solicito que se sirva girar instrucciones correspondientes a

fin de que sea elaborado el cheque de pago del siguiente finiquito:

NOMBRE	AREA A LA QUE ESTA ADSCRITO	CANTIDAD
EDGAR GALVAN NAVA	ECOLOGIA	\$86,995.11 ✓

Documentacion que consta lo siguiente:

- Convenio de finiquito
- Calculo de finiquito
- Copia de su credencial de elector.
- Baja de personal

Karru qudy-

ATENTAMENTE

LAE. JOSÉ EDUARDO JIMÉNEZ SEGURA
OFICIAL MAYOR.



Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx



PRESIDENCIA MUNICIPAL
APASEO EL GRANDE, GTO.

CONVENIO DE FINIQUITO.

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, SE CELEBRA EL PRESENTE CONVENIO CON EL **C. MOISÉS GUERRERO LARA** Y EL **LAE. JOSE EDUARDO JIMÉNEZ SEGURA**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y OFICIAL MAYOR, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES SE LES DENOMINA EL "MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE EL **C. EDGAR GALVAN NAVA** A QUIEN SE LE DENOMINARA "PRESTADORA DE SERVICIOS" PARA EFECTO DE LLEGAR A UN ACUERDO, SUJETÁNDOLO A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES.

1.- EL MUNICIPIO.

1.1.- QUE ES UNA INSTITUCION DE ORDEN PUBLICO, BASE DE LA DIVISION TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, CONSTITUIDO POR UNA COMUNIDAD DE PERSONAS, ESTABLECIDAS EN UN TERRITORIO DETERMINADO, DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 106 DE LA PARTICULAR DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y 2 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

1.2.- QUE EL C. MOISÉS GUERRERO LARA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, CUENTA CON ATRIBUCIONES PARA CELEBRAR ESTE ACTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 77 FRACCIONES I y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

1.3.- QUE EL LAE. JOSE EDUARDO JIMENEZ SEGURA, OFICIAL MAYOR, COMPARECE A LA FIRMA DEL PRESENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓNES II Y III DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL VIGENTE.

1.4.- QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL PALACIO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO; UBICADO EN JARDÍN HIDALGO NO. 105, MISMO QUE SEÑALA PARA RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, DERIVADAS DEL PRESENTE CONVENIO.

2.- LA PRESTADORA DE SERVICIOS.

2.1.- EL **C. EDGAR GALVAN NAVA** MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. SER DE NACIONALIDAD Y TENER SU DOMICILIO

QUE PRESTO ACTUALMENTE SUS SERVICIOS COMO **SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN Y CONTROL ECOLÓGICO** ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE **ECOLOGÍA** DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

2.2.- MANIFIESTA EL **C. EDGAR GALVAN NAVA** QUE CON **05 DE NOVIEMBRE DEL 2018**, COMENZÓ A REALIZAR SUS ACTIVIDADES PARA ESTE MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, Y SE DA POR TERMINADA LA RELACIÓN LABORAL EL **24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**.

2.3.- AMBAS PARTES, ACUDEN DE MANERA VOLUNTARIA Y SIN PRESION ALGUNA A REALIZAR EL PRESENTE ACTO, ESTANDO DE ACUERDO EN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
APASEO EL GRANDE, GTO.

CLAUSULAS.

PRIMERA.- LA PRESTADORA DE SERVICIOS MANIFIESTA QUE LA ADMINISTRACION 2018-2021 REQUIRIO DE SUS SERVICIOS, RECIBIENDO A CAMBIO SU PAGO CATORCENAL.

SEGUNDA.- LA ADMINISTRACION 2018-2021, PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISES GUERRERO LARA, CONTRATÓ SUS SERVICIOS.

TERCERA.- QUE EL C. EDGAR GALVAN NAVA, RECIBIRÁ A SU ENTERA SATISFACCION, LA CANTIDAD DE \$97,387.47 (NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 47/100 M. N.), MENO DEDUCCIONES DE LEY, POR CONCEPTO DE FINIQUITO, LOS CUALES SERÁN PAGADOS A MAS TARDAR EL DÍA 06 DE OCTUBRE DEL 2021; DÁNDOSE EN ESE MOMENTO POR PAGADA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES, RENUNCIANDO EN EJERCITAR CUALQUIER ACCIÓN Y PROCEDIMIENTO, TANTO LABORAL, CIVIL, PENAL O CUALQUIER OTRA VÍA. EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBERÁ ACREDITAR QUE NO CUENTA CON ADEUDO ALGUNO PARA CON EL MUNICIPIO, DE LO CONTRARIO, DICHO MONTO SE PODRÁ RETENER HASTA QUE ACREDITE TAL SITUACIÓN.

CUARTA.- AMBAS PARTES, MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN EL PRESENTE CONVENIO DE FINIQUITO POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES, ASÍ MISMO ACUERDAN AMBAS PARTES EN SOMETERSE A LA JURISDICCION DE LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE CELAYA, UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA SU RATIFICACION Y UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR SE ARCHIVA EL PRESENTE COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO.

ENTERADOS DEL PRESENTE CONTRATO DE FINIQUITO, POR LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD; EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE; GTO, EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

POR EL MUNICIPIO.

C. MOISES GUERRERO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LAE. JOSÉ EDUARDO JIMÉNEZ SEGURA
OFICIAL MAYOR.

PRESTADORA DE SERVICIOS.

EL C. EDGAR GALVAN NAVA

4 218
2303091

NOMBRE:	EDGAR GALVAN NAVA
PUESTO:	SUBDIRECTOR DE PREVENCION Y CONTROL ECOLOGICO
AREA:	ECOLOGIA

SUELDO CATORCENAL \$7,748.44 (SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 44/100 M.N.)

SALARIO DIARIO: \$553.46 (QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 46/100 M.N.)

SALARIO DIARIO INTEGRADO: \$623.21 (SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 21/100 M.N.)

FECHA DE INGRESO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2018

FECHA DE BAJA: 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

CALCULO ARITMETICO.

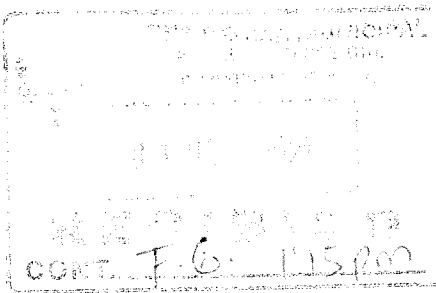
CONCEPTO	CUENTA PRESUPUESTAL	IMPORTE	PROG	FONDO	CEGE	A.F.
INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL (90)	(40) 511501522	\$56,088.90	M0001	1500521	31111-0701	1.3.9
PRIMA DE ANTIGÜEDAD (35)	(40) 511501522	\$21,812.35	M0001	1500521	31111-0701	1.3.9
VACACIONES (4.66)	(40) 511501522	\$2,579.12	M0001	1500521	31111-0701	1.3.9
PRIMA VACACIONAL (30%)	(40) 511301321	\$773.74	E0021	1500521	31111-1501	2.1.4.
AGUINALDO (29.15)	(40) 511301323	\$16,133.36	E0021	1500521	31111-1501	2.1.4.
SUBTOTAL	M04N001828	\$97,387.47				
MENOS ISR	(50) 211700005	\$10,392.36				
TOTAL		\$86,995.11				

RECIBI DE CONFORMIDAD

C. EDGAR GALVAN NAVA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 APASEO EL GRANDE, GTO.



OM/No.1222/2021
ASUNTO: BAJA DE PERSONAL

C.P. LUIS ALONSO JIMENEZ SUAREZ.
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

Por este conducto me permito informar a usted sobre la siguiente baja.

NOMBRE	EDGAR GALVAN NAVA ✓
R.F.C.	
I.M.S.S.	
CURP	
FECHA INGRESO	05 DE NOVIEMBRE DEL 2018 ✓
PUESTO	SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN Y CONTROL ECOLÓGICO.
DEPARTAMENTO	ECOLOGIA
FECHA A PARTIR DE LA QUE DA DE BAJA	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 ✓

Lo anterior para los tramites que haya lugar.



SECRETARIA DEL
 H. AYUNTAMIENTO

01 OCT. 2021

13/15

RECIBIDO
 APASEO EL GRANDE, GTO.



LAE. JOSE EDUARDO JIMENEZ SEGURA
OFICIAL MAYOR

Man. 1-10p